

GESTIÓN DE LICENCIA NACIONAL DE TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO

Instrucciones solicitud

REGISTRO DE EDICIONES		
EDICIÓN	Fecha de APLICABILIDAD	MOTIVO DE LA EDICIÓN DEL DOCUMENTO
01	20/01/2025	Edición inicial
02	Desde publicación	Corrección erratas.

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	4
1.1.	Requisitos para ser titular de un licencia LNTM	4
1.2.	Categoría solicitable.....	5
1.3.	Habilitaciones	5
2.	DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE UNA LICENCIA DE TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO LNTM.....	6
2.1.	Documentación a entregas en base al motivo de la solicitud	6
2.1.1.	<i>Emisión inicial</i>	6
2.1.2.	<i>Modificación</i>	6
2.1.3.	<i>Renovación</i>	6
2.1.4.	<i>Renuncia</i>	6
2.2.	Modelos de certificados de experiencia	6
3.	INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES.....	7
3.1.	Acceso a la sede electrónica e inicio de solicitudes.....	7
3.2.	Identificación	8
3.3.	Completar una solicitud.....	9
3.3.1.	<i>PASO 1: Datos interesado</i>	9
3.3.2.	<i>PASO 2: Datos solicitud</i>	11
3.3.3.	<i>PASO 3: Firma</i>	17
4.	ACCEDER A SU SOLICITUD O EXPEDIENTE.....	20
5.	REALIZAR UNA SUBSANACIÓN	21
6.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA.....	23
7.	LICENCIAS VÁLIDAS PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO	23

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Al ser excluidas de EASA las aeronaves del Anexo I del Reglamento (UE) 2018/1139, este procedimiento cubre las necesidades para la emisión, modificación y renovación de Licencias Nacionales de Técnicos de Mantenimiento (en adelante licencia LNTM). Así mismo, sustituye las Instrucciones Circulares emitidas por AESA para la emisión/modificación/renovación de Licencias LNTM.

Las atribuciones del titular de esta licencia se describen en la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil del 19/03/1997.

El procedimiento “Gestión de licencia nacional de técnico de mantenimiento LNTM” permite llevar a cabo varias gestiones sobre una licencia LNTM. La gestión a realizar se debe especificar en la solicitud como el motivo general de la solicitud, pudiendo ser uno de los siguientes:

- **Emisión inicial:** La emisión inicial se lleva a cabo cuando el solicitante no ha obtenido nunca (no es poseedor), de una licencia LNTM emitida en España. En el caso de ser la primera vez que la solicita, deberá indicar que éste es el motivo general de su solicitud.
- **Modificación:** La modificación de una licencia se lleva a cabo cuando el titular ya posee una licencia LNTM emitida en España y precisa llevar a cabo algún cambio sobre ésta (actualización de datos personales o incluir nuevas habilitaciones de grupo)
- **Renovación:** Las licencias LNTM pierden su validez a los cinco años después de su emisión o última renovación o modificación. La renovación de la licencia LNTM se puede realizar en los 3 meses anteriores a la fecha de expiración de la misma.
- **Renuncia:** Con este trámite puede solicitar que su licencia sea revocada. Haga uso de esta opción cuando ya no desee utilizar su licencia LNTM.



Es posible en una misma solicitud llevar a cabo varios trámites. Por ejemplo, en el caso de que quiera renovar su licencia y también realizar una modificación añadiendo una nueva categoría o habilitación. **Seleccione siempre el motivo general de la solicitud que tenga mayor relevancia.**

1.1. Requisitos para ser titular de un licencia LNTM

Para poder solicitar una licencia LNTM, se deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Edad: la edad mínima para solicitar una licencia es de 18 años.
- Licencia LMA Parte 66, o
- Calificación de Apto en las pruebas de Salamanca para obtener la Licencia de TMA.
- Experiencia según lo indicado en el apartado 4.3 de esta guía.
- Con el fin del adecuado aprovechamiento de los recursos públicos para una mejor prestación de los servicios, podrán solicitar la LNTM aquellas personas que:

- o Tengan nacionalidad y/o residencia en España o en un país miembro de EASA, o
- o Hayan cursado su formación en una organización Parte 147 española, o
- o Trabajen o estén en proceso de obtener un puesto de trabajo en una organización de mantenimiento española.

Para aquellos casos en los que se proporcione el pasaporte como documento de identificación, el solicitante deberá acreditar documentalmente que está en alguna de las circunstancias anteriores.

1.2. Categoría solicitable

En las licencias LNTM se puede incluir una única categoría: Aeronaves históricas. Consulte los requisitos para la inclusión de la categoría en la licencia en la [Sección 7](#)

1.3. Habilitaciones

Las habilitaciones de grupo de la categoría de aeronaves históricas se incluirán según la siguiente clasificación:

- Aviones de turbina
- Aviones de pistón
- Helicópteros de turbina
- Helicópteros de pistón

A menos que el solicitante acredite una experiencia adecuada, la habilitación de aviones de pistón estará sujeta a las limitaciones siguientes, que se indicarán en la licencia:

- aviones con estructura de metal
- aviones con estructura de materiales compuestos
- aviones con estructura de madera
- aviones con estructura de tubos metálicos y revestimiento textil

Se puede encontrar una clasificación detallada de estas aeronaves en el LIC-LNTM-P01-A01 Listado de aeronaves del Anexo I: categoría de aeronaves históricas.

2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE UNA LICENCIA DE TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO LNTM

2.1. Documentación a entregas en base al motivo de la solicitud

2.1.1. Emisión inicial

- ☐ Copia simple para la administración del pago de tasas (en concepto de nueva emisión), con el justificante que acredite el pago: recibo bancario, sello bancario y/o certificación mecánica (NRC).
- ☐ Copia simple del certificado de experiencia básica (formato LIC-LNTM-P01-F02) rellenado de acuerdo con los especificado en la [sección 2.2](#)

2.1.2. Modificación

- ☐ Copia simple de la licencia LNTM
- ☐ Copia simple para la administración del pago de tasas (en concepto de modificación), con el justificante que acredite el pago: recibo bancario, sello bancario y/o certificación mecánica (NRC).
- ☐ Copia simple del certificado de experiencia básica (formato LIC-LNTM-P01-F02) rellenado de acuerdo con lo especificado en la [sección 2.2](#)

2.1.3. Renovación

- ☐ Copia simple de la licencia LNTM
- ☐ Copia simple para la administración del pago de tasas (en concepto de renovación), con el justificante que acredite el pago: recibo bancario, sello bancario y/o certificación mecánica (NRC).



No se requiere experiencia para la renovación de la licencia LNTM

2.1.4. Renuncia

Si desea renunciar a su licencia LNTM, no precisa entregar documentación. Indique “RENUNCIA” en el motivo general de la solicitud y justifique los motivos por lo que solicita la renuncia en el apartado de Observaciones de la solicitud.

2.2. Modelos de certificados de experiencia

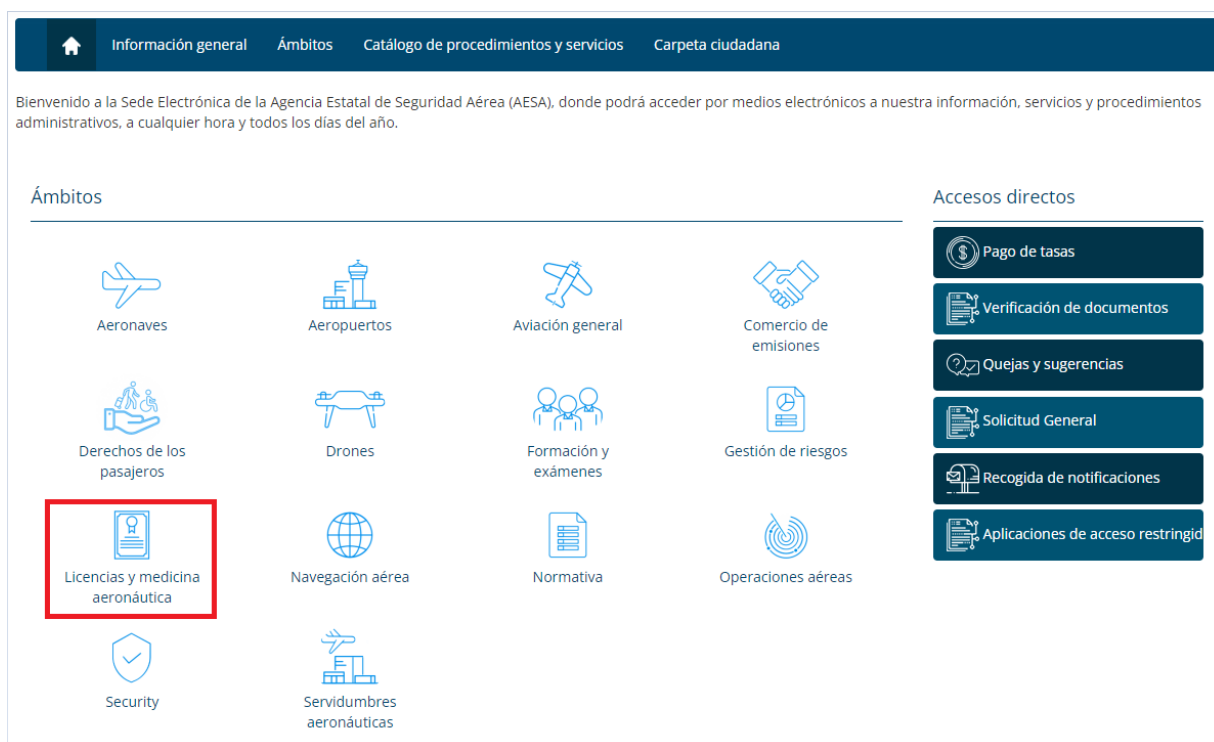
La experiencia debe ser cumplimentada según el registro de experiencia básica LIC-LNTM-P01-F02, debiendo:

1. Como mínimo, contener las tareas de la aeronave en las que ha intervenido y las fechas de las mismas, indicando la matrícula, marca y modelo de la aeronave.
2. Especificar si las tareas realizadas en las aeronaves se han efectuado en un Centro de Mantenimiento Autorizado o fuera de él:
 - a. En el caso de haber sido realizadas en un Centro de Mantenimiento Autorizado, deberá aportar copia de la Aprobación de dicho centro para poder verificar las aeronaves que se encuentran dentro del alcance de dicho Centro y, deberá ir firmado por el Director Técnico.
 - b. En el caso de no realizarse en uno de los centros indicados, el interesado deberá aportar un registro de experiencia básica según el modelo LIC-LNTM-P01-F02, así como una copia de la puesta en servicio de la aeronave en la que conste la tarea realizada y la matrícula de la aeronave.

3. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES

3.1. Acceso a la sede electrónica e inicio de solicitudes

La solicitud se inicia desde la [sede electrónica de AESA](#), dentro del ámbito “Licencias y medicina aeronáutica”.



Dentro del ámbito “Licencias y medicina aeronáutica”, se encuentran listados los procedimientos disponibles. Puede utilizar el buscador para buscar el procedimiento “Gestión de licencia nacional de técnico de mantenimiento LMA ” y obtener información del procedimiento:

Catálogo de procedimientos y servicios

Nombre

BUSCADOR

Elementos por página

25

▼

Aplicar

Catálogo de procedimientos y servicios

Nombre del procedimiento o servicio	Acciones
Gestión de licencia de técnico de mantenimiento LMA (Parte 66)	 
Gestión de licencia nacional de técnico de mantenimiento LMA	INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO  

Por favor, lea atentamente la información del procedimiento antes de iniciar una solicitud. Si ya dispone de una licencia puede acceder a la información de su licencia pulsando el enlace “Licencias y certificados”.

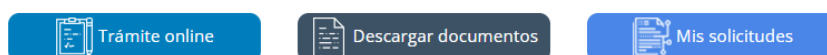
Gestión de licencia nacional de técnico de mantenimiento LMA

Descripción general

Si ya dispone de una licencia nacional de técnico de mantenimiento de aeronaves, puede consultar la información de su licencia en la sección [Licencias y Certificados](#)

Con este procedimiento se puede llevar a cabo cualquiera de las siguientes acciones sobre una licencia nacional de técnico de mantenimiento de aeronaves:

- La emisión inicial.
- Modificación con nuevas categorías o habilitaciones.
- Renovaciones.



En la sección “Descripción general” dispone de tres botones:

Trámite online → Permite iniciar una nueva solicitud.

Descargar documentos → Permite descargar los documentos que estén asociados al procedimiento, tales como manuales o formatos de documentación que se deben adjuntar a la solicitud.

Mis solicitudes → Permite acceder a los borradores de solicitudes que todavía no se han presentado y también a la información de los expedientes administrativos que se han creado en AESA en los que es usted un interesado/a.

Los borradores de las solicitudes se mantienen únicamente durante 3 meses. Si inicia un borrador de una solicitud y a los 3 meses no lo ha presentado, el borrador será eliminado del sistema.

3.2. Identificación

Tanto para iniciar una solicitud como para acceder a “Mis solicitudes” es necesario que sea debidamente identificado. La identificación telemática se puede llevar a cabo a través de cl@ve o del sistema e4f:



3.3. Completar una solicitud

Una vez se ha procedido con la identificación del/la solicitante, antes de iniciarse la solicitud y dependiendo de si tiene alguna solicitud para este procedimiento en borrador que todavía no haya sido presentada, el sistema le mostrará la siguiente imagen:

Existen solicitudes iniciadas previamente de este trámite

Procedimiento LICENCIA NACIONAL (AERONAVES HISTÓRICAS)

Continuar última solicitud	Mis solicitudes	Nueva Solicitud
Continúa la última solicitud que iniciara de este procedimiento.	Ver todas mis solicitudes, tanto iniciadas como finalizadas.	Inicia una nueva solicitud desde el principio, sin tener en cuenta la solicitud ya iniciada con anterioridad.

La solicitud se compone de tres pasos:

PASO 1: Datos interesado → En este paso se aportarán los datos del solicitante (y del representante, en su caso), así como los datos de contacto a efectos de comunicaciones asociadas a la tramitación del expediente (que pueden ser distintos de los datos de contacto asociados a la licencia nacional de técnico de mantenimiento).

PASO 2: Datos solicitud → Este paso puede estar compuesto de varios formularios, cada uno con una función específica. En este paso es donde se indicará aquello que se quiere solicitar, los datos personales asociados a su licencia y se podrá adjuntar la documentación necesaria para la tramitación del expediente.

PASO 3: Firma → El último paso consiste en llevar a cabo la firma de la solicitud. Una vez firmada, se creará un número de registro de entrada de la solicitud en AESA y podrá descargar el justificante de presentación.

3.3.1. PASO 1: Datos interesado

Los datos del titular de la licencia se completarán a partir de la información obtenida del certificado electrónico con el que se haya identificado la persona en la sede electrónica. Si actúa como representante, y no es el titular de la licencia, deberá marcar la casilla “Marque esta opción si actúa como representante”.

Datos interesado

Datos solicitud

Firma

Datos del Titular:

Tipo de persona:

Física

Tipo Doc. Ident.:

NIF

Documento Ident:

11223344B

Nacido en

ESPAÑA

Nombre:

MARIA

Primer apellido:

AESA

Segundo apellido:

Genero:

Mujer

Fecha de nacimiento:

05/05/1980

Nacionalidad:

ESPAÑA

☐ Marque esta opción si actúa como representante

Si la persona que se ha identificado en la sede electrónica es el representante, deberá marcar esta casilla para introducir los datos del titular de la licencia

Al marcar la casilla, se despliega una nueva sección en la que se pueden aportar los datos del titular de la licencia:

Datos interesado

Datos solicitud

Firma

Datos del Representante:

Tipo de persona:

Física

Tipo Doc. Ident.:

NIF

Documento Ident:

11223344B

Nacido en

ESPAÑA

Nombre:

MARIA

Primer apellido:

AESA

Segundo apellido:

Genero:

Mujer

Fecha de nacimiento:

05/05/1980

Nacionalidad:

ESPAÑA

☒ Marque esta opción si actúa como representante

Datos del Titular:

Representaciones disponibles

Nueva representación

Tipo de persona:

Física

Tipo Doc. Ident.:

NIF

Documento Ident:

Nacido en

Sin definir

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Genero:

Sin definir

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Sin definir

Finalmente, deberá especificar los datos de contacto a efectos de comunicaciones:

Medio de notificación deseado a efectos de comunicaciones

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) informa a todas las empresas y entidades españolas o con sede en España que, desde el 18 de mayo de 2020, solamente se admitirán los trámites realizados telemáticamente, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comparecencia en sede electrónica

Medios de contacto:

Telefono móvil:

600000000

Telefono Fijo:

900000000

Email (*):

maria@mail.com

Fax:

☐ Marque esta opción si desea indicar una dirección postal

☐ Usar estos datos de contacto, como los datos de contacto por defecto.

Datos Obligatorios (*):

Rellenar Número o Punto km (*1):

Salir

Anterior

Siguiente



Los datos de contacto a efectos de comunicaciones son únicamente para la recepción de las notificaciones que pueda recibir relacionadas con la tramitación de su solicitud. Los requerimientos de subsanación y la notificación de que su licencia ha sido emitida serán comunicadas en el email que especifique en esta sección.

3.3.2. PASO 2: Datos solicitud

El paso 2 está compuesto por varios formularios web que le permitirán aportar la información necesaria sobre lo que quiere solicitar, los datos asociados a su licencia y aportar la documentación necesaria para la tramitación de su solicitud.

3.3.2.1. FORMULARIO 1: Licencia, razón de la solicitud y datos complementarios

Si ya dispone de una licencia LNTM emitida en España, el sistema detectará que asociado al documento de identificación aportado existe una licencia y le mostrará la información asociada a ésta:

Datos interesado

Datos solicitud

Documentación incorporada

Firma

Licencia / Certificado

Número	Nombre	F. concesión	F. última expedición	Estado
☒ LMA/AESA 00000118	Licencia técnico mantenimiento nacional	15/04/2024	15/04/2024	ACTIVA

El sistema no detectará la existencia de una licencia en los siguientes casos:

- Cuando todavía no disponga de una licencia LNTM emitida en España,
- Cuando actúe como representante, o

- Cuando se ha identificado con un número de identificación distinto al asociado a su licencia (por ejemplo, si la licencia se emitió asociada a un número de pasaporte y se ha identificado con un NIF).

En estos casos, el sistema presentará la siguiente imagen:

Datos interesado

Datos solicitud

Documentación incorporada

Firma

Licencia / Certificado

Número	Nombre	F. concesión	F. última expedición	Estado
☒	Licencia técnico mantenimiento nacional			-SIN LICENCIA-

En el caso de que usted ya posea una licencia/certificado **emitidos en España**, por favor introduzca su número.

Razón de la solicitud

Indique el motivo general de su solicitud *

Seleccione ...

Datos complementarios del titular

País nacimiento *

España

Lugar nacimiento *

ES

Si ya dispone de una licencia LNTM emitida en España y el sistema no ha podido asociar la licencia automáticamente, introduzca el número de su licencia manualmente. En caso de no disponer de una, deje el cuadro de texto en blanco.

Lo siguiente que se debe especificar en este formulario es el motivo general de la solicitud, pudiendo elegir entre uno de los motivos mencionados en la [sección 1](#) de este documento. Deberá seleccionar el motivo principal por el que presenta la solicitud.

La última sección de este formulario permite especificar los datos personales que desea que vayan asociados a su licencia LNTM:

Datos complementarios del titular

País nacimiento *	Lugar nacimiento *
España	MADRIDEJOS (HUESCA)

Datos Personales/Profesionales asociados a la licencia/certificado

Datos personales

En este apartado se definen los datos personales y/o profesionales que irán asociados a su licencia o certificado y que pueden ser diferentes de los especificados anteriormente para efectos de notificación durante la tramitación de esta solicitud. En el caso de que la licencia o certificado muestre uno o varios de estos datos, se mostrarán los que especifique a continuación.

Correo electrónico *	Teléfono móvil
maria.pruebas@segundadaerea.es	
Teléfono fijo *	Fax
600000000	
Direcciones del titular *	
Calle De la alegría 22 28490 Becerril de la Sierra (MADRID)	
Tipo de dirección *	
Nacional	
País *	Código postal *
España	28490
Provincia *	Municipio *
MADRID	Becerril de la Sierra



Los datos de contacto que se han solicitado en el Paso 1 son datos de contacto a efectos de notificación para la tramitación del expediente administrativo que se va a crear una vez firme y presente la solicitud.

Los datos personales que se indican en esta sección son los datos que irán asociados a su licencia LNTM y pueden ser distintos a los datos de contacto que ha especificado en el Paso 1. Por ejemplo, podría ser el caso si deseara que las notificaciones lleguen a su email personal y, sin embargo, desea que su licencia esté asociada al email de su trabajo.

Una vez completados todos los apartados de este formulario, pulse sobre el botón “siguiente”.

3.3.2.2. FORMULARIO 2: Centro de trabajo y anotaciones de la licencia

En la primera sección del formulario 2 se le solicitará que indique su centro de trabajo. En el caso de que su centro de trabajo no se encuentre en el listado proporcionado, seleccione la opción “OTROS” y podrá escribir manualmente la razón social de su centro de trabajo:

Datos interesados **Datos solicitud** Documentación incorporada Firma

Datos complementarios

Centro de trabajo *	Otro Centro de trabajo *
Otros (Incluir los datos de la entidad)	AESA Maintenance

La segunda sección del formulario le permitirá solicitar las habilitaciones que quiere incluir en su licencia LNTM. Si no dispone de una licencia LNTM el listado aparecerá vacío:

Apuntes de la licencia / Certificado

Seleccione los apuntes (habilitaciones, anotaciones, etc.) que desee, y añádalos a la lista de apuntes solicitados. También puede solicitar realizar alguna acción (revalidación, renovación, renuncia, etc.) sobre los apuntes que ya posee.

Con el siguiente buscador podrá agregar al listado nuevos apuntes a solicitar

Tipología	Apunte	F.inicio vigencia	F.caducidad	Acción
No existen elementos seleccionados.				

En el caso de que ya disponga de una licencia LNTM, las categorías/subcategorías y habilitaciones de tipo que ya tiene anotadas en su licencia se cargarán automáticamente:

Apuntes de la licencia / Certificado

Seleccione los apuntes (habilitaciones, anotaciones, etc.) que desee, y añádalos a la lista de apuntes solicitados. También puede solicitar realizar alguna acción (revalidación, renovación, renuncia, etc.) sobre los apuntes que ya posee.

Con el siguiente buscador podrá agregar al listado nuevos apuntes a solicitar

Tipología	Apunte	F.inicio vigencia	F.caducidad	Acción
Habilitación TMA	Avión Turbina	27/02/2024		

Si quiere añadir nuevas habilitaciones (en adelante, referidos como apuntes) utilice el buscador situado encima del listado de apuntes de su licencia:

Apuntes de la licencia / Certificado

Seleccione los apuntes (habilitaciones, anotaciones, etc.) que desee, y añádalos a la lista de apuntes solicitados. También puede solicitar realizar alguna acción (revalidación, renovación, renuncia, etc.) sobre los apuntes que ya posee.

Con el siguiente buscador podrá agregar al listado nuevos apuntes a solicitar

3/Avión Pistón - Aviones de pistón (Habilitación TMA)

3/Helicóptero Turbina - Helicópteros de turbina (Habilitación TMA)

3/Helicóptero Pistón - Helicópteros de pistón (Habilitación TMA)

Después de seleccionarlo, deberá pulsar el botón “Añadir”. Identificará los apuntes que ha añadido a su licencia porque en la columna acción se especifica la acción que solicita realizar con ellos. En el caso de que haya añadido un apunte por error, puede eliminarlo pulsando sobre el icono de la papelera.

Apuntes de la licencia / Certificado

Seleccione los apuntes (habilitaciones, anotaciones, etc.) que desee, y añádalos a la lista de apuntes solicitados. También puede solicitar realizar alguna acción (revalidación, renovación, renuncia, etc.) sobre los apuntes que ya posee.

Con el siguiente buscador podrá agregar al listado nuevos apuntes a solicitar

Tipología	Apunte	F.inicio vigencia	F.caducidad	Acción
Habilitación TMA	Avión Turbina	27/02/2024		
Habilitación TMA	Helicóptero Pistón			ANOTACIÓN EN LICENCIA 

En la última sección de este formulario, dispone de un cuadro de observaciones donde puede realizar cualquier observación que considere oportuna relacionada con la tramitación de la licencia:

Observaciones

Salir

< Anterior

Siguiente >

Tras haber completado la información necesaria, pulse el botón “Siguiente”.

3.3.2.3. FORMULARIO 3: Documentación complementaria a la solicitud

En el tercer formulario, podrá aportar la documentación necesaria para llevar a cabo la tramitación de la solicitud. Los documentos a aportar dependen de lo que solicite, por lo que debe tener en cuenta qué documentos aplican en su caso en base a lo especificado en la [sección 2](#) de este documento.

Documentación común para todas las solicitudes

Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Tasa Modelo 791 junto a certificación mecánica, justificante bancario, o sello de la entidad bancaria que acredite el pago. OBLIGATORIA		+
En caso de modificación, renovación y/o transferencia, es obligatorio presentar la última LMA firmada por el titular de la misma		+
Acreditación nombramiento representante, si procede		+
Otra documentación de interés, si procede		+

Emisión inicial o inclusión de categorías adicionales

Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Certificados de Exámenes / Formación Básica		+
Título, y/o certificado de notas (Ingenieros y Ciclos formativos)		+
Registros / Certificados de Experiencia Básica		+
Otra documentación de interés, si procede		+

Al pulsar sobre el botón “+”, se abrirá un cuadro de diálogo que le permitirá subir la documentación:

Los documentos marcados con (*) son de carácter obligatorio.

¡IMPORTANTE! Si para un determinado documento precisa subir más de un archivo, deberá crear un archivo comprimido (zip) o crear un único pdf que recopile todos los archivos

Documentación común para todas las solicitudes

Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Tasa Modelo 791 junto a certificación mecánica, justificante bancario, o sello de la entidad bancaria que acredite el pago.		+
En caso de modificación, renovación y/o transferencia, es obligatorio presentar la última LMA firmada por el titular de la misma		+
Acreditación nombramiento representante, si procede		+
Otra documentación de interés, si procede		+

Emisión inicial o inclusión de categorías adicionales

Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Certificados de Exámenes / Formación Básica		+
Título, y/o certificado de notas (Ingenieros y Ciclos formativos)		+
Registros / Certificados de Experiencia Básica		+
Otra documentación de interés, si procede		+

Cargar archivo

Seleccione un archivo desde su equipo para ser incorporado al expediente. Tras ello pulse el botón “Aceptar” para proceder a la carga y registro del archivo.

Subir archivo

Cancelar Aceptar

Para seleccionar un archivo, pulse sobre “subir archivo” y seleccione el documento que desea adjuntar. Si el archivo se ha cargado correctamente, se mostrará el nombre del archivo que ha subido. Si es correcto, pulse en “Aceptar”.

Aconsejamos que, al cumplimentar los documentos y guardarlos en su dispositivo, lo hagan renombrándolos para que sea más cómodo subirlos al sistema.



Si necesita aportar más de un documento, en alguno de los apartados, deberá unirlos en un solo archivo. En PDF si ninguno de los documentos contiene firmas digitales, o en un archivo ZIP si hubiese alguna firma digital. O si el archivo es muy pesado, deberán también crear un archivo ZIP.

A medida que vaya aportando documentación, podrá visualizar el archivo adjunto y tendrá la opción de eliminarlo (por ejemplo, para el caso de que se haya equivocado y desee sustituirlo por otro documento) pulsando sobre la papelera. Una vez aportados los documentos, pulse sobre el botón “Siguiente”.

Documentación común para todas las solicitudes		
Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Tasa Modelo 791 junto a certificación mecánica, justificante bancario, o sello de la entidad bancaria que acredite el pago. FORMULARIO 3.3.2.4	TASA Pagada.pdf	
En caso de modificación, renovación y/o transferencia, es obligatorio presentar la última LMA firmada por el titular de la misma	LMA FIRMADA.pdf	
Acreditación nombramiento representante, si procede		+
Otra documentación de interés, si procede		+
Emisión inicial o inclusión de categorías adicionales		
Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Certificados de Exámenes / Formación Básica		+
Título, y/o certificado de notas (Ingenieros y Ciclos formativos)		+
Registros / Certificados de Experiencia Básica	Registro de Experiencia Básica.pdf	
Otra documentación de interés, si procede		+
Inclusión de habilitaciones de tipo/grupo		
Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Certificados de Formación de Tipo / Examen de tipo	CERTIFICADOS TIPO FIRMADOS DIGITALMENTE 7z	
Documentación del OJT		+
Certificados/Log books de experiencia de tipo/grupo/habilitación de sistema		+
Otra documentación de interés, si procede		+

3.3.2.4. FORMULARIO 4: Consentimiento al tratamiento de datos personales y declaraciones

En el siguiente paso, deberá aceptar las cláusulas de protección de datos y confirmar las declaraciones necesarias para poder llevar a cabo su solicitud:

Consentimiento

A continuación podrá finalizar la edición de la solicitud y proceder a su presentación por medio de firma digital, siendo necesario su consentimiento expreso en la pantalla actual.

Información al solicitante

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Licencias Personal Aeronáutico, cuya finalidad es:

- Tramitación de la solicitudes y consultas de licencias de controladores
- Renovación de las anotaciones de unidad y el canje de estas en caso de necesitarlo
- Emisión de licencias a Técnicos Mantenimiento de Aeronaves (TMA), Parte 66 y licencia nacional.
- Emisión y mantenimiento de licencias, habilitaciones, atribuciones y certificados asociados a la licencia al personal aeronáutico, para licencia PARTE FCL, PARTE SFCL, PARTE BFCL, PARTE CC y licencias ULM.
- Procesos de certificación y recertificación de instructores, responsables, EDD y vigilantes de seguridad
- Pilotos de UAS: prueba de superación A1/A3, certificados A2 y STS teórico.

Para contactar con el DPD diríjase a la web AESA, en el enlace “Contacta con nosotros”, seleccionando en el asunto: “Consultas al Delegado de Protección de Datos”.

Sí

Deberá permitir el tratamiento de los datos y especificar si o no en las declaraciones pertinentes. Cuando haya finalizado, pulse sobre el botón “siguiente”.

3.3.3. PASO 3: Firma

Antes de proceder con la firma de la solicitud, el sistema le mostrará el formulario de solicitud que va a firmar y el listado de documentos que ha adjuntado a la solicitud. Puede descargar cualquiera de los archivos para verificar la información aportada. En caso de querer llevar alguna modificación sobre los datos de la solicitud, podrá volver a los pasos anteriores pulsando sobre el botón “Anterior”. En caso contrario, pulse sobre el botón “Presentar solicitud” para proceder con la firma de la solicitud y su presentación.

LICENCIA NACIONAL (AERONAVES HISTÓRICAS) | Solicitud / Expediente: BORR/LPA80/00000075

Los borradores se eliminarán a los 3 meses

Datos interesado

Datos solicitud

Documentación incorporada

Firma

Firmar y presentar solicitud

A continuación se va a proceder a firmar los documentos que se muestran. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de dichos documentos. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Presentar solicitud'.

Documentación a presentar

Descripción	Nombre
DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) :	Certificado horizontal 00.pdf
DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) :	ID001.pdf
DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) :	001 Tasa 01.pdf
SOLICITUD :	LPA80.SOLICITUD INTERESADO.pdf

Salir

Anterior

Presentar solicitud

Antes de pulsar sobre el botón “Presentar solicitud”, es conveniente que revise el documento “LPA70.SOLICITUD INTERESADO” y verifique que contiene todo lo que desea solicitar. Una vez presente la solicitud, ya no podrá realizar cambios sobre ésta.



¡IMPORTANTE! Hasta que no se haya firmado la solicitud y disponga de un número de expediente, su solicitud figurará como borrador y no habrá sido todavía presentada ante AESA, por lo que no se iniciará ningún tipo de tramitación sobre ésta.

Oficina Virtual



Mis solicitudes

Licencias y certificados

Air carriers ADR Access

Organizaciones de formación: gestión de alegaciones y PAC

LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARTE-66 | Solicitud / Expediente: BORR/LPA70/00000446

Los borradores se eliminarán a los 3 meses

El sistema le redirigirá al proceso de firma. Deberá seleccionar la opción que se adecue a su método de firma digital:

Seleccione el sistema de firma

SIMULADOR
clove
firma

Firma con Cl@ve Firma
Utilice un certificado de firma de Cl@ve o realice su solicitud si no dispone de él.

Acceder ▶

autofirm@

Firma con certificado local
Utilice un certificado instalado en el almacén de claves de su navegador o alojado en tarjeta inteligente.

Acceder ▶

cl@ve
firma**Firma con Cl@ve Firma**
Utilice un certificado de firma de Cl@ve o realice su solicitud si no dispone de él.

Acceder ▶

Cancelar

Una vez haya firmado la solicitud, el sistema le mostrará el número de expediente que le ha sido asignado y el número de registro de su solicitud.

LICENCIA NACIONAL (AERONAVES HISTÓRICAS) | Solicitud / Expediente: 2024/LPA80/000015

Datos interesado

Datos solicitud

Documentación incorporada

Firma

Recibo de presentación

Recibo de presentación

Número de registro : 2024003106

Fecha de registro : 30/09/2024

Recibo de presentación

Documentación a presentar

La documentación se ha firmado y presentado correctamente.

Descripción

Nombre archivo

SOLICITUD : LPA80.SOLICITUD INTERESADO.pdf

DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) : Certificado horizontal 00.pdf

DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) : ID001.pdf

DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) : 001 Tasa 01.pdf

Finalizar

Puede descargar el recibo de presentación de su solicitud pulsando sobre el botón “Recibo de presentación”.



Mientras está realizando la solicitud, ésta queda identificado como BORR/LPA80/XXXXX, donde XXXXX representa el número de borrador. Una vez firmada y presentada, este código pasa a ser AAAA/LPA80/XXXXX, donde AAAA refleja el año

en el que ha presentado la solicitud y XXXXX es un número consecutivo que se asigna a su expediente administrativo.

No obstante, tras finalizar la solicitud, si deseara adjuntar documentación adicional, podría hacerlo a través del botón “Modificación mejora solicitud”

Detalle de la solicitud / expediente
A continuación se presentan los detalles de la solicitud:

Descripción:

Solicitud / Expediente:	Título:	Fecha de alta:	Tipo de solicitud:
2025/LPAB0/000002	LMA/AESA 00000118 - Sol: MOD, AL: 3/Avión Pistr	16/01/2025	LICENCIA NACIONAL (AERONAVES HISTÓRICAS)

Estado actual:
EN ADMISIÓN. SE ESTÁN EFECTUANDO LAS ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN SOBRE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD. EL PLAZO MÁXIMO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD SERÁ DE TRES MESES, PL

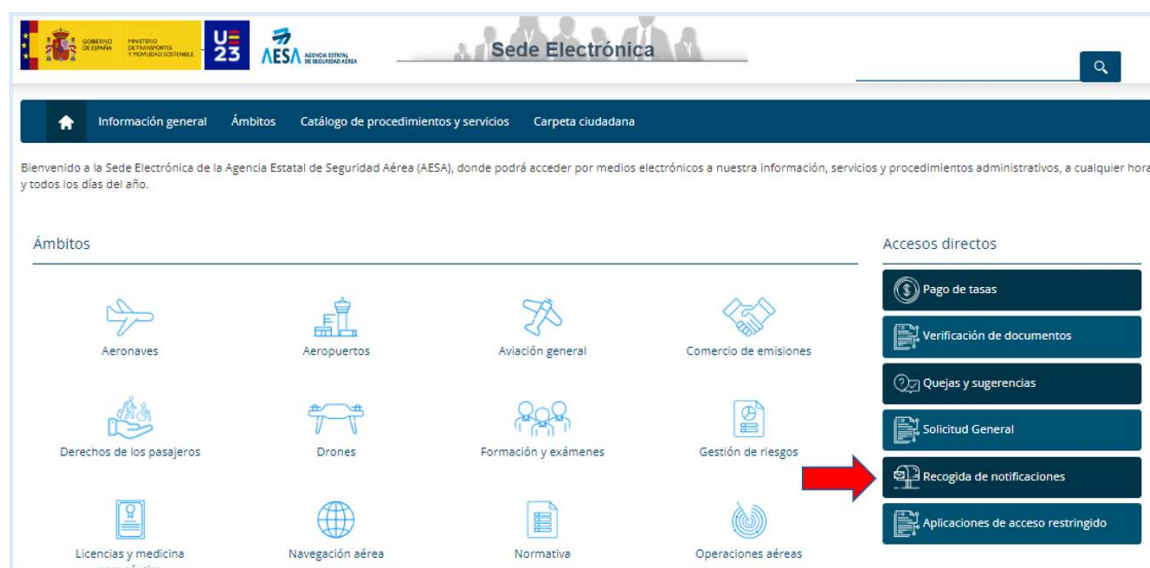
Acciones: Interesados Documentación Historia

Acciones:

CAMBIO MEDIO COMUNICACIÓN	MODIFICACIÓN MEJORA SOLICITUD	DESISTIMIENTO RENUNCIA	DESIGNACIÓN REPRESENTANTE
---------------------------	--------------------------------------	------------------------	---------------------------

RECOGIDA DE NOTIFICACIONES ASOCIADAS A SU EXPEDIENTE

Las notificaciones de AESA asociadas a su expediente pueden ser recogidas en la sede electrónica de AESA o en su carpeta ciudadana.



Podrán recoger la notificación tanto el interesado como su representante, si es el caso.

AESA envía un correo de cortesía que le avisa cuando tiene disponible una notificación, pero no se puede asegurar la recepción de dicho correo electrónico, debido a que AESA no puede asegurar el funcionamiento de los diferentes proveedores de correspondencia electrónica ni hacer un seguimiento de lo que sucede con el email una vez lanzado desde AESA. El método de notificación oficial y acorde con la ley es a través de los canales de notificación provistos por AESA, no siendo el correo electrónico uno de ellos.

4. ACCEDER A SU SOLICITUD O EXPEDIENTE

Tanto las solicitudes que todavía no ha presentado como el acceso a los expedientes que pueden ser tramitados electrónicamente en AESA es accesible en la sección [Mis solicitudes](#).

Puede acceder a la sección Mis Solicitudes desde la sede electrónica de AESA, desde el botón “Mis solicitudes”, que está disponible en la ficha del procedimiento “Gestión de licencia de técnico de mantenimiento LNTM” :

[Inicio](#) [Información general](#) [Ámbitos](#) [Catálogo de procedimientos y servicios](#) [Carpeta ciudadana](#)

Última modificación: Jueves, 26 Septiembre 2024

Gestión de licencia nacional de técnico de mantenimiento LMA

Descripción general

Si ya dispone de una licencia nacional de técnico de mantenimiento de aeronaves, puede consultar la información de su licencia en la sección [Licencias y Certificados](#)

Con este procedimiento se puede llevar a cabo cualquiera de las siguientes acciones sobre una licencia nacional de técnico de mantenimiento de aeronaves:

- La emisión inicial.
- Modificación con nuevas categorías o habilitaciones.
- Renovaciones.

[Trámite online](#) [Descargar documentos](#) [Mis solicitudes](#)

Accederá a la pantalla para búsqueda de solicitudes:

Filtrar Solicitudes

Tipo solicitud

Licencia Nacional (Aeronaves Históricas)

Estado

[Seleccionar]

Solicitud / Expediente

Persona física o jurídica a la que representa

11223344B - MARIA AESA PRUEBA

Fecha desde

Fecha hasta

Mostrar solo borradores

No

En calidad de...

[Seleccionar]

[Limpiar](#) [Buscar](#)

Deberá indicar algún criterio para localizar su expediente y pulsar sobre el botón “buscar”. La lista “Solicitudes/Expedientes” le mostrará aquellas solicitudes y expedientes cuyos criterios coincidan con los indicados.

Filtrar Solicitudes

Tipo solicitud Licencia Nacional (Aeronaves Históricas)		Estado [Seleccionar]	
Solicitud / Expediente 		Persona física o jurídica a la que representa 11223344B - MARIA AESA PRUEBA	
Fecha desde 	Fecha hasta 	Mostrar solo borradores No	En calidad de... [Seleccionar]
		Limpiar	Buscar

Solicitudes / Expedientes

Solicitud / Expediente	Tipo solicitud	Título	F. Alta	Estado	Acciones
2024/LPA80/000015	Licencia Nacional (Aeronaves Históricas)	LMA/AESA 00000118 - Sol: MOD, AL: ...	30-09-2024	EN ESTE MOMENTO ...	
2024/LPA80/000010	Licencia Nacional (Aeronaves Históricas)	LMA/AESA 00000118 - Sol: MOD	12-04-2024	EN PREPARACIÓN	
2024/LPA80/000007	Licencia Nacional (Aeronaves Históricas)	Sol: EM, AL: 3/Avión Turbina	27-02-2024	RESUELTO	

En el caso de que la solicitud se haya firmado y presentado correctamente, visualizará el número de expediente asignado a su solicitud. En caso de que la solicitud todavía no se haya firmado, verá el número de borrador asignado a su solicitud. Para acceder a la información de un expediente o solicitud, debe pulsar el icono de la lupa.

Las solicitudes que todavía no tienen un número de expediente asignado, pueden ser retomadas (pulsando sobre la lupa) o eliminadas (pulsando sobre el icono de eliminar).

5. REALIZAR UNA SUBSANACIÓN

Una vez presentada una solicitud, en el caso de faltar documentación necesaria para la tramitación del expediente o contener algún tipo de error o discrepancia la documentación aportada, podrá recibir un requerimiento de subsanación que le será notificado a través de los canales oficiales tal como se ha indicado en la [sección 4](#). En el requerimiento de subsanación se le indicarán las razones por las que es necesario llevar a cabo la subsanación.

Lo primero que debe hacer, es aceptar la notificación en Comparece: en <https://sede.seguridadaerea.gob.es/comparece/login/init.htm>. Una vez recogida la notificación, a partir del día siguiente, podrá aportar las subsanaciones necesarias. Para ello, deberá acceder al expediente administrativo que corresponda tal como se ha explicado en la [sección 4](#) de este documento. Una vez acceda al expediente, visualizará el botón “Subsanación de documentación”:

Detalle de la solicitud / expediente

A continuación se presentan los detalles de la solicitud:

Descripción:

Solicitud / Expediente:	Título:	Fecha de alta:	Tipo de solicitud:
2025/LPA80/000001	LMA/AESA 00000118 - Sol: RN	16/01/2025	LICENCIA NACIONAL (AERONAVES HISTÓRICAS)

Estado actual:

PENDIENTE DE APORTAR DOCUMENTACIÓN

Acciones Interesados Documentación Historia

Acciones

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

DESISTIMIENTO RENUNCIA

DESIGNACIÓN REPRESENTANTE

AMPLIACIÓN PLAZO SUBSANACIÓN

Para proceder con la subsanación, pulse el botón “Subsanación de documentación”

El sistema le mostrará aquellos documentos que requieren subsanación para que pueda aportarlos. Una vez adjuntados, pulse sobre el botón “Siguiente”.

Si dispone de documentación adicional, distinta de la requerida para la subsanación, pero que considera que pueda ayudar a la tramitación del expediente, puede aportarla en la siguiente sección:

Información a subsanar

Documentación incorporada

Firma

Documentación

A continuación puede incorporar la documentación necesaria para la tramitación del expediente.

Descripción	Nombre archivo	Acciones
DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) :		

(*) Documentos obligatorios

Salir

Anterior

Siguiente

En caso de no precisar aportar documentación adicional, no precisa incorporar ningún documento en este paso. Cuando haya acabado, pulse el botón “Siguiente”.

Información a subsanar

Documentación incorporada

Firma

Firmar y presentar solicitud

A continuación se va a proceder a firmar los documentos que se muestran. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de dichos documentos. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Presentar solicitud'.

Documentación a presentar

Descripción	Nombre
DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN :	 ID001.pdf
DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN :	 Vuelo 05.pdf
RESUMEN DOC. PRESENTADA :	 Documento Resumen.pdf

Salir

Anterior

Presentar solicitud

El sistema le mostrará el resumen de los documentos aportados para que pueda revisarlos. Si necesita modificar algún documento, pulse el botón “Anterior” y, si ya está todo listo para proceder

con la entrega de la documentación, pulse el botón “Presentar solicitud”. Se iniciará el proceso de firma de la entrega.

Una vez firmado, visualizará la confirmación de que su documentación ha sido recibida, disponiendo de un registro de entrada en AESA y podrá descargar el recibo de presentación.

6. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

1. El requisito de experiencia de emisión inicial y modificación para incorporar una habilitación de grupo es de 3 revisiones de 100 horas y/o anuales de las aeronaves pertenecientes a la habilitación de grupo para la que se solicita la LNTM.
2. El requisito de experiencia para modificación con el fin de levantar limitaciones de la habilitación de grupo de aviones de pistón es de 3 revisiones de 100 horas y/o anual en aquellas aeronaves con el mismo tipo de estructura que aquella limitación que se quiere levantar.
3. Es válida la experiencia en aviones con motor de pistón del grupo 3 para incorporar la habilitación de grupo de aviones de pistón en la LNTM, y para levantar las limitaciones de ésta.
4. En todos los requisitos de experiencia, al menos 1 revisión de 100 H y/o anual (o equivalente) se debe realizar durante los 12 meses anteriores a la solicitud de emisión/modificación de la LNTM.
5. Toda la experiencia deberá realizarse bajo supervisión de personal con la LNTM y habilitación correspondiente, sin las limitaciones que le afecten. También se aceptará como supervisor un técnico de mantenimiento con licencia LMA Parte 66 según el apartado 4.4.

7. LICENCIAS VÁLIDAS PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO

Además de las licencias nacionales de técnico de mantenimiento, se aceptarán como licencias válidas para realizar tareas de mantenimiento:

- Sobre aviones históricos con motor de pistón, las licencias LMA Parte 66 de la subcategoría B1.2 con la habilitación del grupo 3 completo sin las limitaciones que afecten al tipo de aeronave que se pretende mantener o una habilitación de tipo individual de una aeronave de estructura similar.
- Sobre helicópteros históricos con motor de pistón, las licencias LMA Parte 66 de la subcategoría B1.4.
- Sobre aviones históricos con motor de turbina, las licencias LMA Parte 66 de la subcategoría B1.1.
- Sobre helicópteros históricos con motor de turbina, las licencias LMA Parte 66 de la subcategoría B1.3.